

Activan ley seca y prohibición del porte de armas por elecciones municipales

A partir de este viernes 25 entran en vigencia las medidas especiales como: ley seca, cierre de fronteras y la prohibición del porte de armas, según resolución conjunta del Ministerio de la Defensa y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, en el contexto de la Operación República por las Elecciones Municipales y Consulta Popular de la Juventud 2025 a realizarse el domingo 27 de Julio en todo el territorio venezolano.

En una nota de prensa, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Gral. Miguel Morales Miranda señaló que en coordinación con el Cmdante de la ZODI-FALCÓN, G/D Francisco Luis Moreno; se dará fiel cumplimiento a esta resolución conjunta en Falcón, para así garantizar la seguridad, la paz y el orden público durante el proceso electoral.

Entre las medidas a considerar están:

- Artículo 1. Ordena establecer estricto control del desplazamiento fronterizo de personas, tanto por vía terrestre, aérea y marítima así como el paso de vehículos.
- Artículo 2. Suspensión del porte de armas de fuego y armas blancas.
- Artículo 3. Se prohíbe el expendio y distribución de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional, desde las doce horas y un minuto antes meridiem (12:01 am) del viernes 25 de Julio de 2025, hasta las once horas con cincuenta y nueve minutos post meridiem (11:59 pm) del lunes 28 de Julio de 2025.
- Artículo 4. Se prohíben las reuniones y manifestaciones públicas, concentraciones de personas y cualquier otro acto similar que pueda perturbar o afectar el normal desarrollo del proceso electoral.
- Artículo 5. Se prohíbe el traslado, desplazamiento, empleo u operación de maquinas pesadas en todo el territorio nacional.

Medidas especiales que se suman al plan estratégico de patrullaje y reacción inmediata a través de la Gran Misión Cuadrantes de Paz, que se mantiene en el estado en fusión

popular-militar-policial para impedir actos que pongan en riesgo la paz del pueblo falconiano.

La Mañana Digital